



MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN TLAXCALA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
Seguimiento de Metas



UNIDAD ADMINISTRATIVA (1): Dirección de Servicios Públicos

EJE DE GOBIERNO (2): 5. Chiauhtempán con Planificación Urbana y Servicios de Calidad

Dirección de Planeación F-CHI-POA-002

(3) Núm.	(4) Política Municipal	(5) Línea de Accion PDM / Obras o Acciones	(6) Unidad de Medida	(7) Meta Anual Programada 2026	(8) Seguimiento de Metas 2026						(9) Observaciones
					Abril		Mayo		Junio		
					Prog	Alc	Prog	Alc	Prog	Alc	
	Servicios Públicos Alumbrado Público a)	Extender el servicio de alumbrado reduciendo costos en el consumo de energía eléctrica, sustituyendo y reparando lámparas en la zona urbana y rural.									
1		Instalar Postes de Alumbrado Público	Piezas	8	2	0	0	0	2	0	
2		Adquirir y Sustituir lamparas de Alumbrado publico	Luminarias	800	50	50	100	22	50	4	
3		Reparar Lamparas de Alumbrado Público	Luminarias	2,000	200	643	100	479	100	505	
4		Sustituir Fotoceldas de Alumbrado Publico	Piezas	200	30	117	20	78	20	112	
5		Sustituir Brazos de Alumbrado Publico	Piezas	200	20	0	10	0	20		
6		Unidad de Alumbrado Público	Vehiculo	1	0	0	0	0	1	0	
	Servicios Públicos Recoleccion de Residuos Solidos b)	Ampliar rutas, horarios y modernizar el servicio de recolección de basura.									
1		Recolectar de manera eficiente la basura y residuos sólidos	Toneladas	38,700	3,200	2,300	2,800	2,200	3,000	2,700	
2		Realizar mantenimiento a unidades compactadoras para eficientar la recolección de basura	Mantenimientos	30	3	4	3	3	2	4	
	Servicios Públicos Espacios Públicos c)	Embellecer y rescatar parques y unidades habitacionales.									
1		Rehabilitar areas verdes en espacios públicos	Metros cuadrados/ Lineales	70,000	5,000	4,800	5,000	4,400	6,000	5,500	
		Mantener en buen estado los panteones y mercados.									
1		Mantenimiento del Panteón El Carmen	Mantenimientos	6	1	0	1	1	1	1	
TOTAL				111,945	8,506	7,914	8,034	7,183	9,196	8,826	

Elaboró:

C. Arau Paredes Pérez
Director de Servicios Públicos

Vo.Bo.

Lic. Pedro Juárez Hernández
Tesorero Municipal

Autorizó.

Mtra. Blanca Estela Angulo Meneses
Presidenta Municipal